

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Gil abad y doce hermanos mártires.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahón en la Redacción y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

DERECHO

AL TRABAJO.

¿Qué es el derecho al trabajo? No lo entendemos si no consiste en la libertad de dedicarnos al trabajo, á la industria, á la ocupacion que mas nos convenga, esforzándose los Gobiernos en quitar todas las trabas que lo impidan ó estorben.

Si por ejemplo está prohibido á los particulares la fabricacion ó el cultivo de algun artículo, justo es que por todos los medios posibles y en cuanto quepa en el difícil arte de gobernar, se levante unas prohibiciones que ponen obstáculos al libre ejercicio del trabajo humano. Así lo ha hecho nuestro Gobierno con respeto á la sal, apartándose de la senda de sus antecesores. Esto es digno de alabanza y lo elogiaremos.

Si de otra manera entendiésemos el derecho al trabajo, nos precipitaríamos en el caos. Si se nos opone que este derecho consiste en la facultad de exigir trabajo á un tercero y señalarle el salario que ha de satisfacer á los operarios, será fuerza convenir que esta facultad ha de ser comun á todos y en este caso ó se neutraliza ó produce la guerra entre los individuos. Desde luego que un derecho sea el patrimonio de algunos y no de todos, en lugar de ser un derecho es una tiranía.

El derecho al trabajo en este último sentido, no viene á ser ni mas ni menos que el comunismo, es en suma la destruccion del sagrado derecho de propiedad, derecho natural, derecho de todos los siglos y de todas las naciones, como no sean víctimas de su propia barbarie. El derecho del propietario es el derecho de usar de sus bienes, sean muebles, sean raices, sean industriales, sean mercantiles ó de cualquiera otra clase, del modo que mas le convenga, segun sean sus necesidades, su posibilidad, ó los fines que se propone.

Nadie sino el propietario puede juzgar el trabajo que puede y necesita emplear por mano ajena, no ménos que de su cuantía y de su importancia y de su cualidad. Si este juicio lo ha de formar un tercero, no hay propiedad posible, no hay sociedad posible. Si el estipendio del operario ha de señalarse por éste ó por un tercero, no hay tampoco propiedad ni sociedad posible. No hay ninguna nacion civilizada donde suceda ni haya sucedido esto. El trabajo, entre el que ofrece el trabajo y el que lo demanda, es un convenio y lo será mientras exista el mundo, entre los dos contratantes, donde se señala la obra que ha de hacerse y el salario que ha de ganar el trabajador, entrando por mucho la habilidad de este último, su honradez y su índole laboriosa ó indolente. Entra igualmente en la fijacion del salario el bien estar ó la decadencia del pueblo donde ha de prestarse el trabajo, los medios de quien lo reclama, las buenas ó malas cosechas, la caren-

tía ó baratura de los alimentos, la mayor ó menor demanda de labor y otras mil circunstancias. En suma el trabajo lo mismo que la propiedad, lo mismo que el comercio, lo mismo que la industria, sufre todas las consecuencias y oscilaciones que todos los días y por mil causas se experimentan en la sociedad.

Enseñando otros principios se estravía á quien los oye, se siembra una mala semilla, se engendran esperanzas vanas que al fin producen males sin cuento á las familias y á la sociedad.

LA OBRA POLÍTICA DE ALEMANIA

El estudio provechoso de los pueblos y el examen de su carácter, de su espíritu, de sus tendencias y de los fines que están llamados á cumplir, no puede sólo hacerse por los datos que proporcionan sus hechos exteriores ni sus acontecimientos ruidosos. A veces lo ostensible, lo que aparece, lo que se presenta como de más hulto, no es lo verdaderamente importante, ni lo trascendental; sino que por bajo de aquellas apariencias tumultuosas hay movimiento culto, influencia callada, corrientes veladas y profundas, que son las de ulteriores resultados y las llamadas por su propia naturaleza á regir la marcha y los destinos de las naciones.

Tal sucede con el actual y novísimo imperio germánico. Apenas acabado de nacer, ya revela lo carcomido de sus cimientos y lo deleznable de sus bases; y es que el cesarismo, como todo lo viejo, no puede renacer sin mostrar á cada paso lo caduco de sus fundamentos y lo enfermizo de sus caracteres.

En Alemania, sobre todo, estas notas son más visibles que en ninguna otra parte. La raza germánica, cuyo espíritu se halla impregnado del individualismo más pronunciado; cuya historia no es otra cosa que un sistema de protestas contra toda tendencia absorbente y centralizadora; en aquella patria de todas las energías de la libertad contra la autoridad que ahoga y contra la unidad que anula, tenia necesariamente que marcarse lo exótico de las propensiones cesáricas.

Para comprender la historia, los progresos y los fenómenos, tanto sociales como políticos y religiosos, que ese país viene realizando, es necesario fijarse mucho en la manera y en los procedimientos que sigue al desenvolver sus ideas y sus aspiraciones. Alemania vive más en el pensamiento que en el sentido; su espíritu práctico es profundamente reflexivo, y sabe lo que por desgracia olvida ó ignora con frecuencia la raza latina, á saber: que lo práctico nunca es más que la ejecucion y la realizacion de las teorías y de los pensamientos.

Pueblo eminentemente reflexivo, procede de den-

tro á fuera; ya de los enuncios á los hechos, deja que las instituciones, que las costumbres, que la vida exterior, que la forma subsista, y no se impacienta por modificarla ni por cambiarla de aspecto y de apariencia; pero en el entretanto, no se descuida en demoler por dentro, en arrancar las raices viciosas y las ideas envenenadas: procura ante todo y sobre todo hacer hombres, por caracteres, naturalezas enérgicas, conciencias libres, y le importa muy poco que por fuera el clamoreo momentáneo aplauda el sofisma ruidoso y los formalismos abultados, y los vanos triunfos de lo ceremonioso y engalanado.

Al revés de la raza latina, no dá al espectáculo más valor que el que tiene; ni las espadas le seducen á pesar de que sabe manejarlas, como de ello ha dado recientes y elocuentes muestras; ni cae en idolatrías personales; ni hace de lo meramente político, la razon suprema de todas las cosas. Sabe distinguir lo falso de lo real, y no confunde jamás el brillo de oro con los esplendores del oropel. Prusia misma, la más interesada después de todo en las consecuencias victoriosas de su reciente campaña, no antepone su Guillermo á su Constitución política, ni su Bismark á sus libertades y á sus derechos. Moltke, cargado de laureles, entra en Berlin para sufrir una derrota en los comicios; y es que aquel país vive dentro de sí, y es tan soberano de sus opiniones, que jamás antepone su reconocimiento á sus convicciones y á sus compromisos de partido. Estima á sus guerreros; pero por encima de la direccion de su artillería, están las exigencias de sus ideas. Y un pueblo de tal naturaleza, ¿es terreno al caso para hacer germinar un cesarismo?

Indudablemente no. Todavía en la cuna, el imperio germánico se encuentra ya con dificultades inmensas. Ciertamente representa la unidad efectiva de aquel conjunto de nacionalidades, y que es la expresion viva de su organismo y de su comunidad de raza, de carácter y de temperamento; pero no es en su política, manifestacion genuina de los poderes derivados de su soberanía, sino que quiere ser en ella y en sus tendencias, el punto de partida de una ambicion exaltada, y de una dinastía á la cual se le va extraviando la cabeza. Todas las habilidades de Bismark serán ineficaces en este punto.

Esé Maquiavelo del Norte tiene en frente de sí el problema que jamás han podido resolver sus precursores en enseñanzas políticas. Todos los discípulos del secretario florentino, han aspirado á combinar las ambiciones del amo con los intereses del país, los delirios del señor, con las necesidades de los pueblos; la apoteosis del soberano con las imposiciones de la opinion; en una palabra: el deseo de concentrarlo todo en el jefe del Estado, con la apremiante y molesta objecion de ceder parte á los tiempos, á las costumbres, al derecho y á la sobe-

ranía de las naciones.

Y cuenta que en la época actual estas dificultades han subido de punto. Bismark tiene contra sí el espíritu del siglo, las corrientes de la civilización, las condiciones actuales de la historia, los hábitos y las tradiciones de Alemania, y sobre todo el carácter imborrable de su raza, y lo extranjero que le es el romanismo concebido por la casa de Brandeburgo.

Además, la casa de Brandeburgo que cree todavía en un derecho divino y demolido por la crítica filosófica que de la misma Alemania ha salido y que tan alta se ha colocado, se halla en completa y absoluta contradicción con el fondo de vida de su propio país. Alemania tiene una vida científica exuberante; sabe de donde vienen las ideas, y en qué fuente psicológica beben las ambiciones; el derecho político en Alemania por más que carezca de la preponderancia didáctica que entre nosotros tiene, se encuentra allí, sin embargo, fundado en raíces más hondas y en fundamentos más sólidos de que a primera vista pudiera parecer. Las instituciones, á pesar de la tradicional de sus formas, están atemperadas á los progresos y á las imposiciones de fondo que el espíritu moderno les ha inoculado; y en verdad que si aquellas no han cambiada también y se han reconstituido por completo, consiste en que aun lo tradicional tiene alguna fuerza en aquel país, y porque las nuevas ideas y los principios han sido harto eficaces, para impedir lo monstruoso y la deformación de su organismo.

La Constitución de Prusia es una Constitución eminentemente democrática, servida á su pesar en duda por una dinastía de pretendido derecho divino. La mayor parte de los Estados del Sur, sobre todo, se hallan regidos por instituciones ampliamente liberales; á pesar de que los respectivos jefes de aquellos Estados se resienten de cierto sabor feudal y de cierto temperamento autocrático no muy favorable en verdad á los panteismos cesaristas del rey de Prusia.

Todo esto, sin embargo, no ha impedido que Alemania se haya elevado, por su cultura, por su sentido humano, por su espíritu crítico y por su profundo amor al pensamiento, sobre todas las naciones de Europa, dándoles sávia, ideales, horizontes y perspectivas del porvenir que no han de robustecer mucho las cesáreas pretensiones de su naciente imperio.

Las ambiciones personales y los desatentados encubrimientos dinásticos son demasiado viejos para poder subsistir después de haber llenado su misión y cumplido su cometido en la historia. El mal que entrañan por su extravío, está llamado á desaparecer como un accidente que sin sospecharlo ha servido al bien; y si el destino de todas las soberbias humanas es desaparecer de la escena, primero entre el tumulto de las revoluciones y después, si son tenaces, en los ejigramas de la opinión pública, no cabe duda que el recién nacido imperio alemán está también llamado á perderse en la noche y á extinguirse en la bruma en que se han extinguido tantas locuras como las que ya han pasado á formar parte del panteón de los acontecimientos humanos.

(De La Constitución.)

Noticias Generales.

Leemos en un periódico.

Periódicos moderados hay que afirman que en sus tiempos no se perseguía á la prensa.

No, no se perseguía la prensa solo, se perseguía el pensamiento, la conciencia, la palabra: se perse-

guía la honradez política, se perseguía la rectitud y la moral, se perseguía todo lo que no ayudara á sostener una situación infame: «el fiscal y el lápiz rojo» ¿qué significaban? Tiene razón el moderantismo; esto era lo menos, esto se perdía en un Océano de iniquidades. Ante los moderados era criminal el que condenaba la disolución de la Corte y de los cortesanos, el que condenaba la arbitrariedad de hombres pigmeos con pretensiones de atletas: el que presenciaba ó observaba algún acto de pillaje, el que reclamaba el cumplimiento de las leyes, el que exigía su derecho, el que se quejaba, el que hablaba como no fuera para aplaudir las obras de un gobierno degradado y degradante: Tienen razón los moderados: «el fiscal y el lápiz rojo, ¿qué significa?» ¿Acaso no había más vergüenza, más ignominia en sostener un ejército de adicia secreta y otro ejército de delatores? ¿Acaso no era más ignominioso poner la propiedad, la seguridad y la vida de los ciudadanos á merced de dos ó tres perdidos, presidarios licenciados con frecuencia, ó criminales amparados por el Gobierno más criminal que ellos, que hicieran valer por verdad la mentira y por hecho las calumnias?

No nos debemos quejar de la prensa, porque la prensa, llevaba la misma vida, se la sujetaba lo mismo que á todo lo que era digno y moral; los ataques de los moderados no se dirigían al escritor, al literato, al poeta; al cronista, sino á toda la nación. Habían de vivir sobre ruinas; era natural que desterraran la prensa; habían de vivir de la explotación, y por consiguiente tenían que cambiar el decoro en indignidad, el vicio en virtud; la corrupción y la venalidad, la hipocresía y la soberbia; hé aquí sus puntos de apoyo, hé aquí las columnas de aquella situación y de aquella monarquía, que tuvo tanto del bajo imperio como de la corte de Nicomedes; y tanto de esta como de la de los hechizamientos y los milágricos.

Se necesita el mayor cinismo y la mayor desvergüenza para que los moderados se atrevan á levantar la voz en un pueblo que los conoce.

Los internacionalistas atacan en sus trincheras á los federales. Es el colmo de la ingratitud. Aquí venía á pedir de boca cierto dicho vulgar que por tan sabido callamos.

Los federales han vivido, sino en amigable consorcio, al menos en cierta relación simpática con los de *La Internacional*. La minoría federal no despegó los labios cuando de sus bancos se levantó una voz para ensalzar esa asociación: los periódicos federales, se han mostrado afectos, y los que no han pasado como sobre ascuas en una cuestión de tanta trascendencia, cuando algún incidente les obligaba á decir algo de las conferencias de San Isidro, ó de las manifestaciones de Cataluña, y hoy á unos y otros les pagan con la más negra ingratitud. Estas son las consecuencias de las contemplaciones y de los equilibrios.

Pero los internacionalistas, que á falta de doctrinas sanas tienen atrevimiento, quieren que los que hasta ahora callaron, se declaren francamente en pró ó en contra, que las defiendan, ó que les ataquen para saber á qué atenerse. Convénzase los patriarcas de la federación, convénzase los pusilánimes y los que todo lo sacrifican al aplauso. Cuando se dejan nacer y desarrollar ideas, cuando crece el error sin protestar, sin levantar la voz para contrarrestarlo, hay que sufrir las consecuencias. Admitida la federación, que es un retroceso, dirán los internacionalistas: admitid *La Internacional* que es la bárbarie el absurdo. De todos modos, la popularidad se pierde y no queda luego más que el remordimiento de haber sacrificado á un momento de in-

ciendo el crédito de toda la vida y la imperecedera simpatía de los pueblos á la verdad, á la rectitud, á la justicia y á la energía de carácter.

Con motivo del último acuerdo del Almirantazgo, y en virtud de las economías llevadas á cabo en el ministerio de Marina, serán desarmados: la fragata *Esperanza*, la corbeta *Trinidad*, un vapor de ruedas y algún otro buque; quedando en situación especial las fragatas *Victoria*, *Mendez-Núñez*, *Cármen*, *Navas de Tolosa*, y *Lealtad*, y los vapores *Cádiz* y *Fernando el Católico*, cuya dotación será reducida á lo puramente indispensable para la conservación de los mismos; sin perjuicio de poderlos poner en estado de servicio en el caso de que sea necesario.

Escriben de Constantinopla: «El cólera se ha declarado en Tigris: mueren 200 personas al día. Los habitantes huyen de la ciudad.»

Un despacho de Cagliari fechada el 19 dice que la salud de Garibaldi mejora, habiéndose retirado ya los médicos que acudieron á visitarle.

Los derechos de cancelería para poder usar en Francia condecoraciones extranjeras van á ser considerablemente aumentados.

Escriben de Logroño que, aunque muy paulatinamente, la fuerza ciudadana se fomenta, y que las autoridades se disponen á prestarle su protección y decidido apoyo.

Los comuneros escapados de París publican en Jersey un periódico, órgano de sus ideas, que se titula *La Linterna mágica*.

En vista de los servicios prestados por los globos en la pasada guerra, se está organizando en Francia un cuerpo de aerostáticos.

Dice un colega, que por algunos particulares de la ciudad de Sevilla se vuelve á gestionar para la creación de algunos batallones de milicia.

MAHON

31 de agosto de 1871.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la empresa de Vapores, que admite pasajeros á bordo del *Menorca* en el viaje que emprenderá á Fornells para conducir á remolque á este Puerto la goleta prusiana *Sagitta*, mediante el pago de 10 rs. vn. por pasaje de ida y vuelta.

Dice «El Pueblo»:

Otra «satisfacción» para los federales nuestros que han simpatizado con la *Commune* y la *Internacional*. El famoso Mazzini acaba de publicar un folleto titulado *la Roma del popolo* sobre la *Commune* y la *Internacional*. En él insiste en su justa condenación de la *Commune* y la *Internacional*. Son notables estas palabras del folleto: *Yo estoy seguro de que muchos* (el pobre, honrado y ardiente Delercluze entre ellos) *han sucumbido con la doble pena de ser vencidos y por consecuencia de los actos criminales que han acompañado al movimiento, de haber MERECIDO EL SER VENCIDOS*.

Trasladado al pontífice máximo del federalismo español, que dijo que la *Commune* representaba las tradiciones de los girondinos.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor hermoso en la parroquia de Santa Maria.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 30.

De Puerto Cabello en 36 dias berg. gol. francés «Bertr Lucy de 174 ton., cop. Mr. Emilo Santy con 9 trip., algo-don y cueros.

Despachados el 31.

Para Ibiza en lastre laud «Frasquita» de 18 ton., p Juan Mayans con 6 trip., y un pas.

Para Palma con garbanzos y habas pail. «San Joé» d 80 ton., cap. D. Jaime Bosch con 6 trip.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
26	766'8	29'3	23'3	75		10	SE flojo	2'
27	766'8	28'7	22'5	69		10	N "	2'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 5 h. 28 m. — Pónese á las 6 h. 32 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 8 h. 27 m. de la noche. — Pónese á las 8 h. 6 m.

CORREO DE AYER.

MADRID 28 DE AGOSTO.

El consejo de ministros se ha adelantado esta tarde media hora con el fin de tratar y resolver las cuestiones que hay pendientes antes que los ministros de la guerra y marina salgan de Madrid acompañando al rey en su viaje.

La «Gaceta» de hoy publica los decretos nombrando gobernadores civiles: de la provincia de Toledo á don Alberto de Aguilera, que desempeña igual cargo en la de Oviedo; de esta á don Desiderio de la Escosura; de Valladolid á don Vicente Lobit, que desempeña igual cargo en la de Toledo; de Leon á don Julian Garcia Rivas, y de Lugo á don Miguel Vidal y Lopez, diputado á Córtes.

Se habla del general Baldrich para el cargo de capitán general de Cataluña, y del señor Gaminde, que sirve en la actualidad este destino, para otro alto puesto.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

Vallecas 28.—El general Serrano ha llegado á Madrid esta mañana y poco despues ha ido á visitar al Rey y al príncipe Humberto con sus ayudantes y secretario particular.

El príncipe Humberto se ha despedido hoy y es probable que salga mañana para Lisboa.

La Reyna saldrá mañana para la Granja.

Se ha reformado la plantilla del ministerio de la Guerra.

Las autoridades francesas han internado á don Carlos de Borbon.

El Rey se detendrá cuatro dias en Valencia, uno en Castellon de la Plana, uno en Tarragona, cuatro ó cinco en Barcelona y luego despues irá á visitar el monasterio de Monserrate.

El príncipe Humberto saldrá el miércoles para Lisboa, acompañándole el Rey hasta Aranjuez.

El príncipe Humberto ha entregado al Alcalde de

Madrid 8.000 rs. para que los distribuya entre las casas de socorro de la misma villa

Madrid 28.

Ayer llegó el Sr. Olózoga á Paris.

Don Pascual Llopió ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Gerona.

La reina sale mañana para la Granja.

Se han enviado á la Habana órdenes terminantes para que se castiguen los actos de inmoralidad de los empleados.

Ahora se está celebrando en palacio el banquete. Concurren á él los presidentes de las cámaras y los de los tribunales supremos, las primeras autoridades, los directores de las armas y el encargado de negocios de Italia.

Vallecas 29 Agosto.—Se ha presentado á la Asamblea el dictámen sobre la proposicion prorogando los poderes á M. Thiers. En se declara que la Asamblea tiene derecho de hacer uso del poder constituyente como tributo esencial de su soberanía. En el proyecto se da el título de presidente de la República al jefe del poder ejecutivo, el cual continuará ejerciendo los poderes bajo la tutela de la Asamblea. El presidente promulgará y hará cumplir las leyes; puede asistir á las sesiones de la Asamblea, pero pasándole antes aviso. Los ministros serán responsables y el presidente irresponsable.

M. Dufaure, á nombre del Consejo de ministros, ha propuesto que se añada á los considerandos un párrafo reconociendo los servicios prestados por M. Thiers y manifestando que son una garantía de seguridad que se da al país.

La Asamblea ha decidido que se proceda á la discusión el miércoles.

En el referido dictámen se dice que la comision no ha querido sentar que los poderes de M. Thiers durarán tanto como la Asamblea.

Vallecas 29.—Los reyes de Dinamarca y de Grecia han llegado á Sélvalboa.

Los emperadores del Brasil han llegado á Dresde.

La «Gaceta» no publica nada de importancia.

En el Consejo de ministros se acordaron ayer varias reformas en los presupuestos del ministerio de Fomento y de la secretaria del de Ultramar reduciendo cinco millones de reales. El general Córdova propuso otras reformas en su ministerio que alcanzarán á veinte millones de reales. Fué aprobada la circular que va á dirigirse á los gobernadores civiles de las provincias que ha de visitar el Rey, y se discutió el decreto de amnistía completándose el preámbulo de que ha de ir precedido. Se asegura que no se ha conocido nunca una amnistía tan amplia.

Hoy firmará el Rey los nombramientos del alto personal del ministerio de Ultramar.

Paris 29.—Una carta de Versalles habla de la confusion que reina en los partidos, y dice que todos están descontentos del dictámen de M. Vitet. Se asegura que las izquierda republicana ha resuelto desecher las conclusiones del dictámen.

En una reunion de las diversas fracciones de la mayoría compuesta de unos doscientos cincuenta diputados que se verificó ayer noche, se discutió una proposicion para que se concediera á Mr. Thiers la presidencia de la República con las condiciones indicadas en la Constitución de 1848.

Se asegura que M. Thiers está muy descontento del dictámen de M. Vitet. Hoy se trabajará activamente en arreglar esta cuestion, y se abriga la esperanza de llegar á un acuerdo.

El baron de Armin llegará esta noche.

El ministro M. Larçy ha presentado su dimision.

Vallecas 29 agosto.

El «Tiempo» dice que los dueños de los carros de limpieza pública de Madrid se han declarado en huelga hoy, alegando el pretesto de la falta de pago. Dice además dicho periodico que decididamente el Sr. Ruiz Zorrilla no acompañará al Rey en su viaje.

Dentro pocos dias se publicará el Reglamentá orgánico para la aplicacion de la ley municipal.

Las noticias de Puerto-Rico, que alcanzan al 10 del mes actual, son de que no ocurre novedad alguna en aquella isla.

Vallecas 29. La «Correspondencia» niega que el Banco de España rehuse admitir los nuevos centenes de oro. Dice además que la «Gaceta» de mañana publicará el decreto de amnistía.

La «Política» publica un oficio del duque de Montpensier dirigido al juez del distrito del Congreso en contestacion al edicto en que se le cita. Dice en él que le estraña que al edicto no le haya precedido la debida citacion dirigida ya á su palacio de S. Telmo en Sevilla, donde se halla avecindado, ó bien en el Congreso, en cuya secretaria hubieran dado noticias del punto donde se encontraba. Añade que está dispuesto á declarar y pide que se dirija el correspondiente exhorto á la competente autoridad española en Francia, la cual podrá conocer su paradero por conducto del representante de España en Paris, á quien cuidará de dar aviso del punto donde irá á residir cuando salga de los baños de Aguas Buenas, viéndose obligado á recurrir á este medio por la imposibilidad en que se encuentra de volver á España, á consecuencia de tener que atender al mal estado de salud de una de sus hijas.

La escuadra de Mediterraneo llegó ayer á Vigo, donde habrá recibido orden de hallarse en Valencia el 2 de setiembre y trasladarse despues á Barcelona para encontrarse en dicho puerto la llegada del Rey.

Paris 30.—Una correspondencia de Versalles dice que la comision y la mayoría de la Cámara han aprobado el párrafo propuesto por M. Dufaure al dictámen relativo á la prorogacion de los poderes de M. Thiers. Dice tambien que se espera que habrá calmado la agitacion de la Cámara.

Marsella 30.—Algunos periódicos de Paris dicen que M. Thiers está descontento del dictámen de M. Vitet, y añaden que la enmienda de M. Dufaure satisfará á la Asamblea, la cual se espera que votará dicha enmienda.

La extrema izquierda está irritada contra el poder constituyente de la Asamblea y pedirá su disolucion. La izquierda moderada se niega á seguir á la extrema izquierda.

La dimision del ministro M. Larçy es positiva.

Se confirma la noticia de la entrevistas de los Emperadores Guillermo y Francisco José en Salzburgo.

Madrid 29 agosto.

La «Gaceta» publica un decreto autorizando la construccion á la industria particular de un muelle en la playa de Sestao.

Dicho periodico oficial no publica ninguna otra cosa importante.

Segun noticias de Méjico, le eleccion es favorable á Juarez.

La casa de Baring, de Lóndres, ha pedido suscribirse por doce millones al empréstito, otra casa de Madrid por seis, habiendo muchos mas pedidos.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

Formadas las listas de este distrito municipal, con arreglo á lo prevenido en el artículo 5.º del Real Decreto de 6 de mayo último y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley electoral vigente, se esponen las mismas al público por espacio de quince dias en los pórticos de la Casa Consistorial de esta ciudad, durante cuyo plazo podrán los electores hacer las reclamaciones que crean asistiles sobre inclusion ó exclusion de los mismos. Mahon 1.º setiembre 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte y cinco de setiembre próximo á las once de la mañana se procederá en los estrados de este juzgado, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, á la venta y remate en pública subasta, siendo competente la postura, de unos almacenes señalados con el número tres sitios en la calle de la Concepcion de esta ciudad; pues así lo tengo mandado en los autos sobre ejecucion de convenio que sigue en este juzgado D. Rafael Llusa y compañía de Barcelona contra D. Juan Orfila y Pons y D. Juan Orfila y Cardona á quienes pertenece dicha finca. Dado en Mahon á veinte y seis de agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Alles, Esn.º

El Comandante militar de marina de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.

Hace saber: que desde hoy hasta el 1.º de mayo próximo venidero queda permitida por los matriculados y embarcaciones nacionales la pesca de ostras y su venta pública. Mahon 1.º de setiembre de 1871.—J. Cardona y Netto.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm. 1462. Mahon.

Prospecto del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 5 de setiembre de 1871.

Constará de 15.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 741 premios importantes 675.000 pesetas, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	30.000
15 de 3000	45.000
354 de 600	212.400
369 de 400	147.600
741	675.000

Los billetes están divididos en DÉCIMOS que se espenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno. Mahon 29 agosto de 1871.—Juan Rodríguez.

Para vender ó alquilar.

Lo esta la casa núm. 4 de la calle de Deyá. In formarán en la del Progreso núm. 19.

Muebles.

Los hay para vender á precios módicos. En la calle de los Negros núm. 12 informarán

HISTORIA DE UN HOMBRE DEL PUEBLO.

Con este título acaba de publicar la «Biblioteca de Instrucción y Recreo» una nueva obra de Erckmann-Chatrion, que no desmerece en nada de las anteriores del mismo autor, y que, como ellas, está destinada á pintar tipos, episodios y situaciones interesantísimas de las diferentes épocas de revoluciones y guerras que registra la historia moderna de Francia.

La «Historia de un hombre del pueblo» es una novela histórica tan interesante como bien pensada, cuya accion pasa el año 1848, y comprende por lo tanto la caída de Luis Felipe, las conmovedoras escenas de París y todo lo que tiene relacion con una de las épocas que más llaman la atención en la historia contemporánea.

La casa editorial de Medina y Navaro, propietaria de la «Biblioteca de Instrucción y Recreo» acaba de trasladar su domicilio á un gran local y establecimiento de librería en la calle del Arenal 16, Madrid, donde se dirigirán los pedidos.

ACREDITADA

COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del líquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear vino, en cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este líquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el líquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn.

DEPÓSITO:

En Barcelona calle de la Union número 3.
En Mahon en esta imprenta.

Cartillas, 7 cénts. una.

EL INFIERNO DE LOS CELOS.

NOVELA DE COSTUMBRES.

Su autor,

Enrique Perez Escrich.

UN CUARTILLO DE REAL

CADA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, donde está de muestra la 1.ª entrega.

Fées de vida.

Arregladas al último modelo, se hallan de venta en esta imprenta al precio de 25 céntimos (una pesa petita) el ejemplar.

Administracion de la sociedad de los vapores correos de esta isla.

Debiendo pasar el vapor «Menorca» al puerto de Fornells, para conducir á remolque al de esta ciudad, la goleta prusiana «Sagitta», y habiendo varias personas manifestado deseos de tomar pasaje en el vapor para presenciar dicha operacion, se hace público que mediante el precio de 10 reales vellon por ida y vuelta, la empresa admitirá los pasajeros que se presenten á bordo un cuarto de hora antes de la salida de este puerto, que será á las 9 de la mañana del viernes 1.º de setiembre próximo y de Fornells, saldrá de 2 a 3 de la tarde del mismo dia, si como es regular lo permite la operacion del remolque. Mahon 31 agosto de 1871.—La Administracion.

En esta imprenta se admiten pedidos, encargos y toda clase de comisiones referentes al ramo de librería. Tambien se admiten suscripciones á obras musicales y literarias, periódicos, etc., etc., tanto nacionales como extranjeras. Igualmente se admitirán libros usados para ponerlos á la venta. Todo por una módica retribucion.